



## INSCRIPCIÓN PATIOS ABIERTOS 2025/2026

### DATOS DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y APELLIDOS:	
FECHA DE NACIMIENTO:	CURSO:
PADRE/MADRE/TUTOR:	
DNI:	TELÉFONO:
CORREO ELÉCTRÓNICO:	

### DECLARACIÓN DE SITUACIÓN DEL PARTICIPANTE

	SÍ	NO	OBSERVACIONES
ALERGIAS ALIMENTARIAS			
ALERGIAS A MEDICAMENTOS			
OTRO TIPO DE ALERGIAS			
OTROS DATOS MÉDICOS O INFORMACIÓN RELEVANTE			

¿NECESITA APORTAR ALGUNA INFORMACIÓN EXTRA RELATIVA AL NIÑO O NIÑA?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

### PERIODO EN EL QUE SE INSCRIBE (MARCAR CON UNA X):

CURSO COMPLETO:	SEPTIEMBRE 2025:	JUNIO 2026:	
-----------------	------------------	-------------	--

PERSONAS AUTORIZADAS PARA LA RECOGIDA DEL/LA MENOR				
NOMBRE:		DNI:		PARENTESCO/RELACIÓN:
NOMBRE:		DNI:		PARENTESCO/RELACIÓN:
NOMBRE:		DNI:		PARENTESCO/RELACIÓN:
NOMBRE:		DNI:		PARENTESCO/RELACIÓN:
NOMBRE:		DNI:		PARENTESCO/RELACIÓN:
NOMBRE:		DNI:		PARENTESCO/RELACIÓN:
NOMBRE:		DNI:		PARENTESCO/RELACIÓN:

### DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA (MARCAR CON UNA X):

- Documentación que acredite la necesidad de conciliación laboral.
- Documentación que acredite la percepción de RMI o IMV.



## CONDICIONES GENERALES

Según el Acuerdo de 11 de junio de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Acuerdo de 21 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras del procedimiento de concesión directa de ayudas a ayuntamientos para la realización de actividades extraescolares en colegios públicos de la Comunidad de Madrid y la apertura de los colegios públicos los días no lectivos, incorporando el programa “Patios Abiertos”:

- La actividad tendrá lugar en el CEIPS Vicente Aleixandre y será de carácter gratuito. El horario será de 16:00h a 17:00h de lunes a viernes, salvo en los meses de junio y septiembre que se adelantará una hora debido a la jornada reducida del centro escolar (de 15:00h a 16:00h).
- Para garantizar su correcto funcionamiento, así como la seguridad de los participantes, las plazas serán limitadas y estarán adaptadas a la ratio monitor/nº de inscritos.
- La adjudicación de plazas para la actividad se realizará por orden de inscripción, estableciendo las siguientes prioridades:
  1. **Alumnado matriculado en el centro**, conforme a las prioridades 2 y 3.
  2. **Familias con necesidades de conciliación laboral**, debidamente acreditadas mediante la correspondiente justificación administrativa.
  3. **Familias beneficiarias de Renta Mínima de Inserción (RMI) o Ingreso Mínimo Vital (IMV)**.
- Una vez iniciado el curso, las bajas deberán ser comunicadas por escrito antes del día 25 (incluido) del mes anterior al mes de efecto de la baja. El escrito deberá ser entregado presencialmente en el “Espacio Miraflores Muy Joven” o mediante correo electrónico a [juventud@mirafloresselasierra.es](mailto:juventud@mirafloresselasierra.es).
- La inscripción supone el conocimiento y aceptación de las condiciones generales de la actividad.

Yo, \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_, padre/madre/tutor del menor arriba indicado:

- Autorizo** a mi hijo/a o tutelado/a a realizar la actividad, eximiendo de toda responsabilidad a los organizadores y monitores de la omisión u ocultamiento de todo aquello que deberían tener conocimiento.
- Declaro bajo mi responsabilidad** que los datos que obran en este cuestionario son ciertos.
- Autorizo al responsable del CEIPS VICENTE ALEIXANDRE, a que entregue a mi hijo/a al/los responsables/s de Patios Abiertos, para el curso 2025/2026.

FIRMA

Miraflores de la Sierra, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025.

## PROTECCIÓN DE DATOS

*Estos ficheros son confidenciales. Los mismos contienen información reservada que no puede ser difundida. Su dirección de correo electrónico, junto con la información que nos pueda facilitar son tratados por el Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra, dirección Pza. de España, 1 con la finalidad de gestionar los contactos y relaciones que se produzcan como consecuencia de la relación que mantiene con nosotros. La base jurídica que legitima este tratamiento será su consentimiento, el ejercicio de las funciones públicas, el cumplimiento de la legislación vigente, interés legítimo o una relación contractual. El plazo de conservación de sus datos vendrá determinado por el cumplimiento de la relación existente y las acciones que se deriven de ella en cumplimiento de la normativa vigente. Podrá contactar para más información, o para ejercer sus derechos de ARPLO, en <https://mirafloresselasierra.es>*